



Condado de Contra Costa

1025 Escobar Street • Martinez, CA 94553 • www.contracosta.ca.gov

Comunicado de prensa

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
Jueves, 11 de febrero de 2021

Contacto: Jami Morritt
Teléfono: (925) 655-2005

Correo electrónico: Jami.Morritt@cob.cccounty.us

LE GUSTARÍA SERVIR EN LA JUNTA ASESORA COMUNITARIA DE LA MEDIDA X?

La Junta Asesora de la Comunidad se estableció el 2 de febrero de 2021 tras la aprobación de la Medida X, una medida del impuesto sobre las ventas en todo el condado que proporciona ingresos de propósito general para los programas del condado que se estima que generarán al menos \$81 millones anuales.

La Junta de Supervisores del Condado de Contra Costa está buscando individuos que representen voces amplias y diversas, perspectivas y experiencia, incluyendo pero no exclusivamente a: abogacía de justicia presupuestaria, servicios para niños, salud comunitaria, defensa del consumidor, liderazgo religioso, servicios para personas mayores, fuego y protección de la seguridad pública, vivienda y personas sin hogar, representación sindical, defensa legal, empresas locales, servicios de salud mental, organizaciones cívicas no partidistas, organizaciones políticas, salud pública, justicia racial y equidad, servicios de redes de seguridad, servicios de abuso de sustancias, contribuyentes y jóvenes servicios, para que formen parte de la recién creada Junta Consultiva Comunitaria de la Medida X.

El Consejo Consultivo Comunitario de la Medida X está constituida por 10 escaños de distrito de supervisión y 7 escaños en libertad, para un total de 17 escaños y se encarga de lo siguiente:

- Supervisar una evaluación anual de las necesidades de la comunidad, centrándose principalmente en las áreas prioritarias identificadas en la Evaluación de Necesidades de la Medida X, incluida la respuesta de emergencia (incendio/médico), la atención médica, los servicios de redes de seguridad, la atención preventiva, la vivienda asequible y el apoyo a la primera infancia, los jóvenes, las familias y las personas de edad;
- Crear una lista detallada de prioridades de las principales deficiencias en los servicios basada en los resultados de la evaluación de las necesidades;
- Utilizar la evaluación de las necesidades para formular recomendaciones prioritarias en materia de financiación a la Junta de Supervisores anualmente;
- Proporcionar un informe anual sobre los resultados y los efectos de los fondos asignados; y

Para ser considerados, los candidatos deben vivir o trabajar en el Condado de Contra Costa. El Consejo Consultivo Comunitario se reunirá inicialmente cuando sea necesario para elaborar recomendaciones al Consejo de Supervisores y, a continuación, se reunirá al menos trimestralmente. Durante el COVID-19, los miembros del Comité se reunirán a través de conferencias en línea, según lo permitido por la Orden Ejecutiva N29-20 del Gobernador emitida el 17 de marzo de 2020.

Los miembros de la Junta Asesora de la Comunidad no recibirán ninguna compensación por su servicio y deben completar la capacitación de ética requerida por el Estado, así como la capacitación del condado sobre las leyes de reuniones abiertas, incluyendo la Ley Ralph M. Brown y la Ordenanza sobre el Gobierno Mejor. Los miembros iniciales del Comité desempeñarán períodos escalonados de dos o tres años, y los nombramientos posteriores cumplirán mandatos de tres años, y un máximo de seis años prestará servicios consecutivos por cualquier miembro. Los funcionarios públicos actualmente elegidos o designados, incluyendo, pero sin limitarse a, alcaldes, concejales municipales, gerentes de la ciudad y jefes de bomberos no son elegibles para el nombramiento. Las entrevistas a los candidatos tendrán lugar durante el mes de marzo y la Junta de Supervisores planea hacer nombramientos finales a finales de marzo o abril de 2021.

Los formularios de solicitud se pueden obtener del Secretario de la Junta de Supervisores llamando al (925) 655-2000 o haciendo clic en el siguiente enlace en el sitio web del condado: [Formulario de solicitud](#). Para aplicaciones en papel, utilice este [formulario](#) y devuélvalo al Secretario de la Junta de Supervisores por correo electrónico (ClerkofTheBoard@cob.cccounty.us), o envíe lo por correo al County Administration Building, 1025 Escobar Street, 1st Floor, Martínez, CA 94553 a más tardar a las **5pm el jueves, 11 de marzo de 2021**.

###